

XILOCA 8
págs. 81-90
1991

**PEDRO MARTÍNEZ RUBIO Y GÓMEZ
(Ródenas, 1614-1667)**

**José M.^a de Jaime Lorén^{*}
José de Jaime Gómez^{**}**

Resumen.— *Situado en la parte más septentrional de la histórica Comunidad de Albarracín, muy cerca ya de los pueblos que dan a la ribera del Jiloca, Ródenas contó desde antiguo con una familia de lo más influyente en diversos campos, la de los Martínez Rubio. Y acaso sea este catedrático de universidad, arzobispo y virrey, la personalidad representativa por excelencia de la misma.*

Summary.— *Ródenas is situated in the Northern part of the historical Community of Albarracín, near of the villages close to the Jiloca river. In Ródenas lived an influential family, the Martínez Rubio. Pedro Martínez Rubio was professor of University, archbishop and viceroy, and the most important member of his family.*

VIRREY DE CERDEÑA, SICILIA Y NÁPOLES, ARZOBISPO DE PALERMO Y CATEDRÁTICO DE ZARAGOZA

"Gobernaba a la sazón el reino de Cerdeña D. Pedro Martínez Rubio, Dean de Teruel, Auditor de la Sacra Rota Romana, que con oficio de Visitador había pasado allá, de orden de S.M. y a la partida del Cardenal Teodoro Tribulcio, había sido nombrado en interín para el que entonces ejercía de Virrey; en esta ocasión junto a los quilates de integridad (dignísima de tan relevante empleo, y de los mayores de la vocación eclesiástica) las muestras de atención y galantería más lúcida, y puntual que merecía tan grande huesped".

^{*} Dr. Ciencias Biológicas

^{**} Catedrático de Enseñanzas Medias

Así se expresa la historia del Serenísimo Sr. D. Juan de Austria (lib. I, cap. 205) que aparecen en el preámbulo del libro de Hebrera sobre los santos mártires de Teruel, refiriendo la navegación que realizaba el año 1651 desde Sicilia a Cataluña, en la escala que hizo en la plaza de Calfer de la isla de Cerdeña, por entonces gobernada por uno de los más destacados exponentes de los Martínez-Rubio, la ilustre familia de la casa grande de Ródenas, al pie de la Serranía de Albarracín.

Pese a las abundantes referencias bibliográficas que tenemos de él, la mayor parte de las mismas van a ser repeticiones estereotipadas de lo que indica su principal biógrafo Félix Latassa, al que nosotros vamos a añadir unas pocas referencias de su estancia como canónigo en Valencia y Teruel.

CATEDRÁTICO DE JURISPRUDENCIA Y DEÁN DE TERUEL

Hijo de D. Juan Martínez Rubio y de Dña. Ana Gómez Corbatón nació el año 1614 en el lugar de Ródenas, que debe su nombre a la abundancia de piedra de rodeneo que hay en las inmediaciones con la que están construidas la mayor parte de las edificaciones del pueblo, lo que comunica un bello tinte rojizo a todo el contorno. De linajuda familia los estudios los hizo con una Beca en el Colegio de Nuestra Señora de Torrejón de Zaragoza el año 1632. En la Universidad de dicha capital realizó la carrera de Jurisprudencia, obteniendo primero el grado de Doctor en Derecho y más tarde, como colofón de una brillantísima trayectoria académica, la cátedra de Jurisprudencia de la Universidad zaragozana en 1636.

Sin embargo, decidió proseguir los estudios eclesiásticos a los que se aplicó con idéntico aprovechamiento, y merced también a su desahogada posición social, no tardó en llamar la atención de las autoridades y así, el arzobispo de Valencia Fr. Isidoro de Aliaga, lo nombró su Provisor y más adelante Vicario General. Por entonces quedó vacante el puesto de Deán de la catedral de Teruel y en las correspondientes oposiciones no tuvo ningún inconveniente en alcanzar la prebenda. De esta época existe un pergamino manuscrito que hemos localizado en el Archivo de la Catedral de Valencia, fechado y firmado el 16 de septiembre de 1647, y que dirige "Don Petrus Martínez Rubio Presbyter J. U.D. Decanus et Canonicus Sanctae Cathedralis Ecclesiae Terulensi ac pro Illustrissimo et Excellentissimus Domino Don Fr. Isidoro Aliaga", es decir del canónigo a su antiguo superior. Tiene unas dimensiones de 22 x 33,5 cms., con un total de 39 renglones de letra menuda y bien trazada más la firma y notas finales, íntegramente redactado en latín y que conseguimos obtener en microfilm, pero cuya reproducción, desgraciadamente, es muy poco nítida dado el tono amarillento del pergamino sobre el que con dificultad destaca la tinta -decolorada por el tiempo- del texto, que trata básicamente de asuntos domésticos entre los dos cabildos.

D. César Laguía, investigando los fondos del Archivo Catedrático Turolense encontró entre las Actas Capitulares de 1648 unos comentarios del Deán de Ródenas que publicó en un artículo sobre las capillas de la catedral. Dice así:

"Dn. Gaspar de Navarra trataba de trasladar a su Capilla los cuerpos de siete Santos que su tío el Sr. D. Balthasar de Navarra, Obispo de Tarazona, había trahido de Roma con acto de la gracia le había hecho de ellos Su Santidad, y que la cabeza de Sn. Jacinto se había de quedar en el Iglesia y que estos cuerpos, si le daban licencia, se haría una procesión general desde las Casas

de dicho Dn. Gaspar a la Iglesia y las depositaría en el Sacrario hasta que estubiese con la debida decencia la Capilla, para poder trasladarlos a ella y que en la caxuela que trahía a la Iglesia estaba la cabeza de dicho Sn. Jacinto y otras reliquias insignes de los demás santos".

Es de notar que el cabildo aceptó y agradeció el ofrecimiento, y se comprometió a celebrar anual y perpetuamente un aniversario solemne por las obligaciones de dicho donante. La sesión capitular era la del 27 de octubre de 1648 y estaba presidida por nuestro paisano.

VIRREY DE LOS ESTADOS DE ITALIA

Las buenas cualidades así morales como intelectuales y políticas de D. Pedro Martínez Rubio no pasaron desapercibidas para las autoridades civiles, que lo reclamaron para más altas empresas. Dejó Teruel y partió a la isla de Cerdeña con el encargo de Visitador de S.M. del Real Patrimonio de Cerdeña y el nombramiento de Arzobispo de Palermo y Auditor de la Sacra Rota Romana. Todos estos cargos llevaban implícito un poco el honor de Consejero de Estado y Virrey de los reinos de Cerdeña, Sicilia y Nápoles, cargo en el que se sustituyó al cardenal Teodoro Tribulcio. No quiso aceptar en principio estas responsabilidades, pero finalmente se vió en la obligación de asumirlas en función de los acontecimientos que se fueron sucediendo y que vale la pena conocer aunque sólo sea un poco por encima.

Acababa de concluir en Europa la conocida como guerra de los Treinta Años (1618-1648), entre los partidarios del "orden tradicional acaudillados por las ramas española y alemana de la Casa de Austria y que aspiraban a imponer los ideales de la Contrarreforma, y de otra parte los defensores del "orden moderno", donde se alineaban junto a Francia los países protestantes del norte que defendían los principios difundidos por el Renacimiento. Tras los éxitos iniciales de Felipe IV y el Conde-duque de Olivares, la decisiva intervención de Richelieu en el conflicto empezó a hacer peligrar la preponderancia hispana en el continente, que recibió el golpe de gracia con las revoluciones de Cataluña y Portugal en 1640 al abrirse un segundo frente en la Península y extenderse el levantamiento a Aragón, Andalucía, Nápoles y Sicilia. Tras el desastre de Lens en 1647, última gran derrota de España en la última gran batalla de la guerra de los Treinta Años, la subsiguiente paz de Westfalia supuso de hecho el final del dominio hispano sobre Europa.

En otro orden de cosas, el Tratado dió por tierra con la tradicional concepción jerárquica y organicista que había presidido la estructuración del continente desde el imperio carolingio. Los vencedores impusieron el olvido definitivo de la "Monarquía cristiana", tanto por lo que significaba como reconocimiento de la autoridad pontificia como por su estrecha vinculación con la Casa de Austria que la defendía por convicción y como instrumento de su hegemonía en el mundo, y que vino a ser sustituida por un mosaico de estados, recíprocamente independientes y soberanos que se relacionarían a tenor de los principios del equilibrio mecanicista.

En estas circunstancias Pedro Martínez Rubio y Gómez, recién nombrado arzobispo de Palermo, pasó a Visitador del Patrimonio real de Cerdeña a Virrey de los estados españoles en Italia. Conocemos, por los párrafos que encabezan este estudio la buena impresión que le causó a D. Juan el año 1651 cuando el príncipe le conoció



El Reverendísimo y Excelentísimo Sr. Don Pedro Martínez Ribot Arzobispo de Palermo, del Consejo de Estado de S. Magestad, y su Virrey y Capitán General en los Reinos de Sicilia, y de Cerdeña. Milán, 23 años en el de 1668.

Retrato del ilustre hijo de Ródonas que figura en la oración fúnebre editada en Nápoles, en italiano, en 1668 que lleva por encabezamiento: "L'avrea statva del sole tramontato...".

en el viaje de regreso que realizaba desde Sicilia a Cataluña, en su escala en Caller como "juntó a los quilates de su integridad... las muestras de atención y galantería más lúcida y puntual". Sin embargo, los problemas con que debió enfrentarse no fueron pocos, hemos visto también las alteraciones de Nápoles y Sicilia poco antes de su llegada como Visitador y Virrey, que si bien en un principio se zanjaron en el contexto de los diversos tratados de paz firmados entre las principales potencias europeas, nunca dejó del todo de quedar un agrio rescoldo de descontento entre amplios sectores, que debió de capear y resolver con su habitual maestría e inteligencia en la conducción de los asuntos de estado y de gobierno.

ACTIVIDAD LITERARIA Y PASTORAL

Llama la atención en esta época el elevado número de dignidades religiosas que ostentaron altas responsabilidades en la gobernación del estado, y es que como señala el profesor Reglá:

"Junto con la espuma nobiliaria, los eclesiásticos continúan siendo la clase social de más relieve en la España del siglo XVII y nutren sus filas de la minoría selecta que empuña el cetro de la cultura. Sin embargo, la valía intelectual y moral del clero decayó bastante respecto de la centuria anterior; solo cabe percibir un incremento en el cultivo de los géneros literarios. Mientras el alto clero, nutrido en general por segundones de la aristocracia, sigue de cerca la trayectoria de ésta..."

Sin embargo, Martínez Rubio cedió en cuanto pudo las responsabilidades políticas y temporales para ocuparse a fondo de sus labores pastorales y literarias. Fruto de éstas últimas es, como anota Latassa, una "RELACION ACORDADA DEL REYNO DE CERDEÑA" que presentó a "S.M. Católica", parece que dejó también bastantes "CARTAS", "EDICTOS PASTORALES", "EPISTOLAS" y otros "PAPELES", alguno de los cuales será el que recoge Palau y Dulcet: "CAPITOLI DELLA NOVA FONDAZIONE DELLA NUOVA CONTADURIA FORMATA D'ORNIDE... PER LA BUONA AMMINISTRAZIONE DELLI PATRIMONI DELLI MONASTERII DI QUESTA CITTA DI PALERMO", impreso en 4.º en 1659 en Palermo. Como Auditor del Tribunal de la Rota no firmó Decisiones, pues mientras ejerció tal cargo, por motivos de salubridad dada la violenta epidemia que se cebó en toda la península itálica, todos los tribunales de Roma pertenecieron escrupulosamente cerrados.

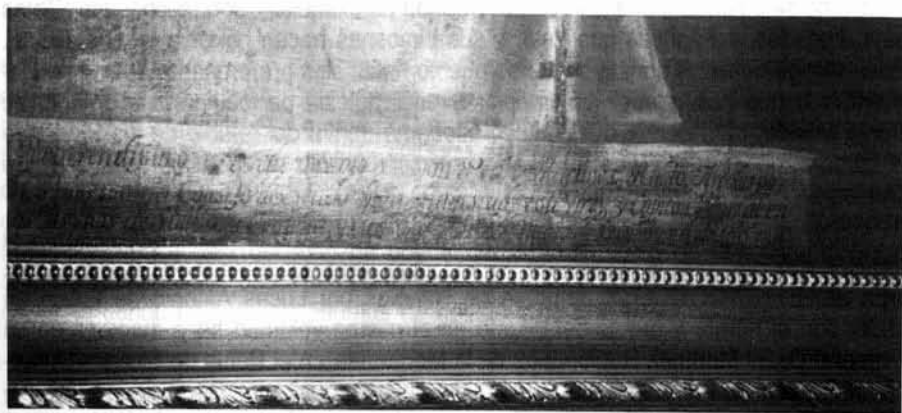
Entre las cartas que se conservan del prelado de Ródenas, hay una en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional dirigida al Rey recomendando la obra del franciscano Miguel Angel Buengiorno de Sambuca "Propugnanculum ...", firmada en Palermo el 6 de diciembre de 1658. Esta misiva viene a confirmarnos las excelentes relaciones que debió de tener con la corte de Madrid, que estaban en el mismo nivel de intimidad que las mantenidas con el Pontífice Alejandro VII que lo tuvo por su Prelado Doméstico, lo que viene a indicarnos el alto concepto en que ambas jerarquías tenían al antiguo Deán de Teruel. Incluso Su Santidad estuvo a punto de nombrarlo cardenal pero le tomó la delantera la muerte que le alcanzó el año 1667.

Como se puso de manifiesto en su "Sermón de exequias", son muchas las "Obras pías, Legados, y Fábricas que dejó, y sus Limosnas hacen honor a su liberalidad". Buen testigo de estos donativos fue su pueblo natal, siempre presente en sus pensamientos, y que hoy pueden contemplarse en la iglesia parroquial en el retablo de Santa Marina, obra del siglo XVII cuyo esquema deriva del retablo de los Reyes de la catedral de Teruel, y que se debe a su munificencia como recuerda su escudo archiepiscopal que campea en lo alto.

Dilató sus alabanzas en 37 páginas en 4.º el P. Jesuíta Josef Ferruggia en la "oración fúnebre" que le dedicó en italiano, que lleva por título "L'AUREA STATVA DEL SOLE TRAMONTATO", impresa en Nápoles por Lucas Antonio de Fusco en 1668, con el retrato y armas del difunto en el mismo volumen hace memoria de su hermano D. Gil Martínez Rubio, Juez de la Monarquía en el Reino de Sicilia y Gobernador General de Palermo. También lo alaba el P. Xarque en la "Dedicatoria" del tomo V de "El Orador Christiano" (pp. 6, columna 2), el Cronista Hebrera de donde tomamos los párrafos preliminares y, más recientemente Antonio Ponz en el tomo XIII, n.º 32 y 33 de su "Viaje de España", donde al hablar de la catedral de Teruel comenta, y con esto terminaremos, que:



Retrato del arzobispo D. Pedro Martínez Rubio que se conserva en la casa de Teruel de la Familia Julián, de Ródenas, a cuya gentileza debemos esta reproducción. (Foto Nieves Sánchez).



Detalle de la parte inferior del cuadro donde se puede leer: "El Reuerendissimo, y Excelentissimo Sr. Don Pedro Martinez Rubio, Arçobispo de Palermo, del Consejo de Estado de su Magestad, y su Virrey, y Capitan General en los Reinos de Sicilia, y de Cerdeña". (Foto Nieves Sánchez)

"Entre las alhajas que se guardan en la sacristía de esta santa iglesia hay una custodia de plata de muy buena forma, un doselillo, un arca para el monumento, todo ello de bastante buen gusto, y lo regaló el sujeto que expresa el siguiente letrero de la custodia: HUMILIUM CELSITUDINI PETRUS MARTINUS RUBIO, DECANUS TUROLENSIS, SARDINAE VICEREGIA GUBERNATOR SACRAE ROMANAE ROTAE AUDITOR. D. Era este sujeto natural de la villa de Ródenas, y llegó despues a ser arzobispo de Palermo".

L'AVREA STATVA DEL SOLE TRAMONTATO

Concluída ya la redacción de la biografía de este influyente hijo de Ródenas, a través de nuestra amiga de Cella Nieves Sánchez, hemos tenido acceso a la oración fúnebre que en su memoria compuso el P. Ferruggia, un ejemplar de la cuál conserva celosamente la familia Julián de Ródenas y que amablemente han puesto a nuestra entera disposición. Damos desde aquí a ambos las gracias por las facilidades recibidas y vamos a repasar un poco este interesante documento que fue impreso en Nápoles en 1668 por Luc'Antonio di Fusco, consta de 37 páginas de texto escrito en italiano en su totalidad, más un lindo retrato que reproducimos y la portada, ocupada toda ella por el título del libro que vamos a enunciar completo dado que la única referencia que hay sobre el mismo (de Latassa) es errónea e incompleta: "L'avrea statva del sole tramontato, L'Eccellentissimo e Reverendo Sig. D. Pietro Martinez Rvbio, Arcivescovo di Palermo, e Supremo Ministro del Consiglio di Stato, Oratione Fvnerale detta in Lipari, Dal Molto Reuerendo Padre Gioseppe Ferrvggia della Compagnia di Giesú. Alla preferza dell'Illst. e Reu Monsig. Vescouo D. Francesco Arata, e dal medesimo Vescouo dedicata all'Illvstrissimo Signor D. Angelo Martinez Rvbio Marchese di Bonfornello, Fratello del sudetto Arcivescovo". Se trata pues del sermón mortuorio de Pedro Martínez Rubio que pronunció en Lipari el jesuíta Ferruggia ante el obispo F. Arata y que seguramente mandó imprimir el hermano del finado, marqués de Bonfornelo.

Se abre el libro con una larga carta del prelado Arata que firma en Lipari el 17 de diciembre de 1667 y, tras la "Protestatio Auctoris", entra éste de lleno en el largo y docto panegirico que adorna, al estilo de la época, con un elevadísimo número de citas bíblicas y de los principales escritores sacros, con una marcada inclinación por San Juan Crisóstomo cuya opinión recuerda muy a menudo. El sermón, barroco y extenso, se abre con unas palabras a "L'Eccellentis. e Reuerendiss. Sig. D. Pietro Martinez Rubio, dignissimo Arcivescouo di Palermo, inclito personaggio, inuitto Heroe, vualmente a tutti affai ben noto, per sangue, per valore, e dignità: per meriti, per virtù, e rare qualità molto piú chiaro, e riguardeuole", que van seguidas de unas consideraciones acerca de la beneficiosa influencia histórica de los caballeros aragoneses en tierras de Italia para lo que consulta con aprovechamiento los "Anales" de Zurita. Habla también de los padres del arzobispo, Antonio que es "Signore segnaladissimo in Prudenza, e Bontá, il maggiore smalto poi di Perfettione", Juana Ana Gómez Corbatón, "Signora veramente d'atiquo, e nobile legnaggio, specchio d'ogni virtù, norma di modestia, e di christianità idea", también de sus hermanos Egidio y Angelo.

Hay en esta primera parte una breve semblanza biográfica de Pedro Martínez Rubio donde recuerda su paso por el arzobispado de Valencia como Vicario General, su partida a Cerdeña como Visitador del Patrimonio Real y luego Presidente, su

nombramiento como Auditor del Sacro Tribunal de la Rota Romana, desde donde pasó a Palermo como Virrey y Arzobispo de Sicilia, cuyos méritos serán reconocidos por la Corte de Felipe IV que lo hizo su Consejero de Estado, y por el Papado que lo propuso para cardenal, cuyo capelo no pudo llegar a vestir por su prematura muerte. Pondera largamente la "Sapienza spirituale e Humana" del de Ródenas, a quien considera "Eruditissimo... nella pie graue letteratura peritissimo di Sacri Canoni, e Leggi civili, ed'a qu'altra Scientia conueniente al suo stato: hauendo infino dalla tenera età, fundato li studii suoi nelle piu nobili Academie della Spagna". En referencia a sus sólidos conocimientos y formación intelectual, el P. Ferruggia recoge un testimonio del Papa Alejandro VII:

"Noi molto stimiamo a Monsignor Martinez, per la sua rara virtù, valore, e sapienza. Sappatate, che Monsignor Martinez diede gran saggio se stesso iu Roma, in quel breuissimo tempo che vi stiede. E ben vedeuamo noi, che altra mostra hauereb gli fatto delli suoi Talenti, se qui all'hora la Peste non hauesse impedito l'esercitio de'nostri Tribunali".

En gran estima lo tuvo siempre Su Santidad que lo nombró su Asistente y Prelado Doméstico, "honore non ordinario nella Corte medesima Papale". Como pastor, señala su humildad y comprensión con las debilidades humanas, incidiendo en la sabiduría de su magisterio sobre todo en lo que hace referencia a la interpretación de la Sagrada Escritura, para lo que contaba con "Vna molto immensa libreria" religiosa, "ri-piena di S. Padri, e di Scrittori d'ogni professione", señalando como su despierta inteligencia retenía "nella memoria quanto leggeua, che si ricordaua doppo longo tempo, anco d'vna linea piú, o meno, che si fosse".

En el repaso a las virtudes más destacadas que adornaron su existencia, destaca el jesuíta la práctica de la penitencia y de la oración (que solía acompañarla de flagelaciones, cilicios y otras mortificaciones), de la santa paciencia que demostró especialmente "nelle sue vltime infermitá" mientras "tranquillo rendeu a le gratie a Dio" en medio "delli dolori, e tribolationi", y también de su generosidad y magnanimidad por el "ricchi adobbi, e pregiati ornamenti, de quali lasciò dotato singolarmente la sua Chiesa Cathedrale" o la "suntuosa Fabrica del Palazzo Arciuescouale" de Palermo. Por todas estas virtudes y otras muchas más que loa con exaltadas imagenes y que salpica con eruditas citas concluye que el futuro recordará a este arzobispo oriundo de turolenses tierras, como "vn Prelato d'essemplarissima vita, & vn perfetto Governatore Politico, ed Ecclesiastico", y a quien dedica los siguientes versos "che canti colle Ninfe dolenti, al fiume Oreto, già liquefatto in pianto di dolore":

"Te nê ergo, Venerande Parens, cum leta micaret
Inuidit fortuna mihi? te luce nitentem
Abstulit atra dies, et funere mersit acerbo?
Te subito extinctum cernent Decora alta Panormi?
Heu dolor! heu pietas! iacet heu! ter maximus Heros.
Tu Clypeus, Tutela mihi, tu sacra salutis.
Anchora, tu Portus, statio vene fida Panormo.
Hesperiae Decus, et Columen Regni, Aurea Solis,
Virtutis statua, et solido ex adamante Columna.
Heu dolor! heu pietas! iacet heu! ter maximus Heros,
Tu Sol, Doctrinae radys noua lumina mundo,

L'AVREA STATVA

D E L

SOLE TRAMONTATO,
L'ECCELLENTISSIMO, E REVEREND. SIG.
D. PIETRO MARTINEZ RVBIO,
Arcivescovo di Palermo, e Supremo
Ministiro del Confeglio di
S T A T O,

ORATIONE FVNERALE

detta in Lipari,

Dal Molto Reverendo Padre
GIOSEPPE FERRVGGIA
della Compagnia di Gesù.

Alla prefenza dell'Illust. e Rev. Monfig. Vescovo
D. FRANCESCO ARATA,
e dal medesimo Vescovo dedicata

ALL' ILLVSTRISSIMO SIGNOR
D. ANGELO MARTINEZ RVBIO
Marchese di Bonfornello, Fratello del fudetto
Arciuefcovo.

✠✠✠✠

IN NAPOLI, Per Luc'Antonio di Falco. 1668.
Con licenza de' Superiori.

Oración fúnebre pronunciada en las exequias de D. Pedro Martínez Rubio por el P. Ferruggia.
Gentileza de la familia Julián de Ródenas y de la mediación de Nieves Sánchez.

Auspicijs fundebas letis; heu midi quantum
Praesidium perdunt Ecclesia, et Alma Panormus!
Heu qualem The saurum, qualem tu, Aurea Concha,
Amittis Petram, Petri RUBEO viduata Pyropo!"

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE VALENCIA (1647): Pergamino firmado por Pedro Martínez Rubio.
- BIOGRAFÍA ECLESIASTICA COMPLETA (1848): Madrid-Barcelona, t. XIII, pp. 366.
- CASTRO Y CALVO: *Manuscritos franciscanos de la B. Nacional de Madrid.* pp. 342.
- GASCÓN Y GUIMBAO, D. (1907): *Prelados turolenses por el lugar de su nacimiento.* Teruel, 2.^a ed., pp. 14.

- GASCÓN Y GUIMBAO, D.** (1908): *Relación de escritores de la provincia de Teruel*. Zaragoza, pp. 134.
- HEBRERA Y ESMIR, J.A.** (1690): *Cifra histórica que precede a la vida de los Santos Mártires San Juan de Perusia y San Pedro de Saxoferrato* Zaragoza, 2.^a ed., pp. 52-53.
- LATASSA Y ORTIN, F.** (1799): *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses*. Pamplona, t. III, pp. 347-375.
- PALAU DULCET, A.** (1948-1987): *Manual del librero Hispano-Americano*. Barcelona, t. VIII, pp. 302.
- PONZ, A.** (1777): *Viaje de España*. Madrid, ed. 1947, pp. 1186-1187.
- REGLA CAMPISTOL, J.** (1972): *Edad Moderna. Introducción a la Historia de España*. Barcelona, ed. 9.^a
- SÁNCHEZ-MUÑOZ CHLUSOWIEZ, M.** (1881): *Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel*. Teruel, pp. 136-137.